

Quito, 5 de febrero del 2007

Señores:
Accionistas
Boncaffé S. A.

Por medio del presente informo a Uds. sobre mi revisión y análisis de los registros de las actividades comerciales de la compañía:

- a. De los administradores, puede confirmar que su labor se enmarca en las Leyes de nuestro país, y estatutos de la compañía.
- b. Por ser una compañía que esta iniciando su actividad los procedimientos de control interno se encuentran en proceso de implementación.
- c. Los registros contables de la compañía se basa en los principios de contabilidad generalmente aceptados y permitidos por la Ley de Régimen Tributario Interno.
- d. Los administradores al estar conformados por los principales socios de la compañía no existe novedades que destacar ya que se cumplen con las normas y procedimientos emitidos por la Super Intendencia de compañías.

Si puedo destacar la total participación de los socios en las reuniones convocadas a directorio.

Cualquier información que deseen ampliar gustoso la atenderé.

Atentamente,


Econ. Manuel Fernández Betancourt
Comisario.



Superintendencia de
Compañías

30 ABR 2007

DIVISION INFORMATICA